

- e) Sobre la participación infantil: Aunque seamos niños, podéis confiar en nosotros.

“Nos cuesta que nos escuchéis, y cuando lo hacéis parece que nuestras propuestas no son tenidas en cuenta.

Nosotros nos comprometemos a seguir pensando, participando y proponiendo ideas por el bienestar de la infancia, y mejorar así la sociedad en la que vivimos.

Pedimos a los adultos y a los gobiernos que nos escuchéis, porque tenemos derecho a expresar nuestra opinión y a que ésta se tenga en cuenta. Debéis ayudarnos a difundir nuestras iniciativas y propuestas, para que cada vez más personas no solo escuchen nuestra voz, sino que nos tengan en cuenta como voto, y otros niños, niñas y adolescentes se animen a participar”.

5.2. Celebración Día de la Infancia en Andalucía

El día 20 de noviembre fue declarado por las Naciones Unidas como aquel en que anualmente se celebra el Día Internacional de los Derechos de las Niñas y los Niños, al igual que la Ley andaluza 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor, que declara también ese misma fecha como el Día de la Infancia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Durante 2014, siguiendo las iniciativas comenzadas en años anteriores, hemos querido que, para conmemorar esta festividad, todos los niños y niñas que viven en Andalucía puedan conocer mejor los derechos que las leyes de todos los ámbitos les reconocen, en la creencia que este conocimiento les servirá de ayuda para fomentar conductas solidarias, de respeto, de ayuda y colaboración con las demás personas.

Una de las acciones en este espacio lo constituye el Premio del Defensor del Menor de Andalucía. Se trata de un concurso con una periodicidad anual, habiéndose celebrado en 2014 su VII Edición.

La documentación correspondiente a las bases del concurso fue remitida a comienzos del curso escolar 2014-2015 a todos los centros docentes

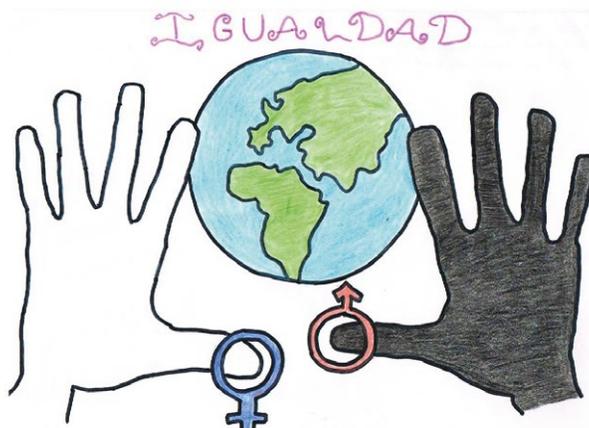
ubicados en Andalucía tanto aquellos sostenidos con fondos públicos como a los privados, que imparten las enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, y también a los centros específicos de Educación especial que imparten Formación Básica de Carácter Obligatoria.

Para el alumnado de Enseñanza primaria el concurso consistió en un dibujo y para el de Secundaria en un video sobre alguno de los derechos reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cada centro, con carácter previo a su presentación al concurso, debió seleccionar entre su alumnado los trabajos que representaría al colegio o instituto.

Esta ardua labor no hubiera sido posible sin la colaboración del profesorado y de los equipos directivos de los centros escolares. Vaya desde aquí nuestro reconocimiento y gratitud.

Tras la presentación de los trabajos, se reunió a deliberar el Jurado, compuesto por el Defensor del Menor de Andalucía, el Presidente del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores, la Adjunta al Defensor del Menor de Andalucía, el Director General de Personas Mayores, Infancia y Familias, el Director General de Participación e Innovación Educativa, una persona representante de una ONG o asociación que trabaja en el campo de la infancia y la adolescencia, una persona de reconocido prestigio en el ámbito de menores, una persona profesional del mundo de las artes y las ciencias, dos miembros del Consejo de Participación de la Institución “e-Foro de Menores”, y la asesora del área de menores y educación del Defensor del Pueblo Andaluz, que actuó como secretaria.

El Jurado declaró ganador en la modalidad de dibujo al trabajo presentado por la alumna Marta Padilla, de 5º de Primaria, del Colegio José María del Campo de Sevilla.



Marta Padilla. 5º Primaria. Colegio San José del Campo (Sevilla).

En la modalidad de video, el Jurado acordó declarar ganadores al trabajo presentado por el alumnado de educación especial del 3er curso del Programa de diversificación curricular del colegio José Alcántara de Belmez, (Córdoba) que versaba sobre el derecho a la integración.



La entrega de los Premios, que fueron patrocinados por Cajasol y con la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba, se realizó en un acto convocado haciéndolo coincidir en fecha próxima al Día de la Infancia en Andalucía, en el salón de los Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos.